

rador don Eduardo Codes Feijó, en nombre y representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de septiembre de 1993 en alzada; sobre incidencias en el canje de Deuda Especial del Estado, he acordado:

Remitir con fecha de hoy al Tribunal Superior de Justicia de Madrid el expediente que figura en esta Dirección General en relación a la Resolución de 2 de septiembre de 1993, del Ministerio de Economía y Hacienda, dictada en alzada.

De la presente Resolución se dará conocimiento a don José María Granados Muñoz, Apoderado y Director del Departamento de Normativa y Asesoramiento del «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima»; don Antonio de Hoyos González, Secretario general del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima»; don Javier Revuelta del Peral, Secretario general del Sindicato de Banqueros de Barcelona; don José María Concejo Álvarez, Secretario general del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», y don José Luis Sanz Mate, Director general del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», y a cualquier otro interesado, a cuyo efecto se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». Se emplaza a todos los interesados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de nueve días.»

Madrid, 20 de mayo de 1994.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

11949 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la cancelación en varias áreas técnicas de acreditación de la inscripción del laboratorio «Empresa Auxiliar de Control, Sociedad Anónima», Puerto de Santa María (Cádiz), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 8 de marzo de 1994 del órgano competente de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1988, de 13 de octubre,

Esta Dirección General, acuerda:

Cancelar las inscripciones en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordadas por Resolución de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), de esta Dirección General, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11050HC92 y por Resolución de 27 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), de esta Dirección General, en el área técnica de acreditación: «Área de ensayo de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11067SV92, correspondientes ambos al laboratorio «Empresa Auxiliar de Control, Sociedad Anónima», sito en polígono industrial Guadalete, nave 20-22, kilómetro 652,8, carretera nacional IV, Puerto de Santa María (Cádiz).

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

11950 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Empresa Nacional Adaro, Sociedad Anónima», en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 1 de marzo de 1994 del órgano competente de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorio de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1988, de 13 de octubre,

Esta Dirección General, acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 27 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Empresa Nacional Adaro, Sociedad Anónima», sito en el polígono Los Olivos-Camino Alto de Los Llanos, carretera de Andalucía kilómetro 12, Getafe (Madrid), en el área técnica de acreditación: «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 03059SE91.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

11951 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción de diversos laboratorios en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vistas las órdenes del órgano competente de la Junta de Andalucía, concediendo acreditaciones a diversos laboratorios para la realización de ensayos en áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta dirección General resuelve:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, a los siguientes laboratorios:

Laboratorio de Ensayo de Material del Instituto de Investigación, Desarrollo y Control de Calidad en la Edificación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, sito en calle Severo Ochoa, sin número, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga), para la realización de ensayos en el «área de control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 11102HA94, en el «área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11103SE94 y en el «área de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11104SV94, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 8 de marzo de 1994.

Laboratorio «Controlex, Sociedad Anónima», sito en Puerta del Sol, 9, Jaén, para la realización de ensayos en el «área de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11105SV94, acreditado por la Comunidad Autónoma en fecha 8 de marzo de 1994.

Publicar dichas inscripciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

11952 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Tecnicontrol Castellón, Sociedad Limitada», Vall d'Uxó (Castellón), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de la Generalidad Valenciana, de la Resolución de 29 de marzo de 1994, concediendo acreditación al laboratorio «Tecnicontrol Castellón, Sociedad Limitada», sito en avenida Corazón de Jesús, 147, Vall d'Uxó (Castellón), para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda: